

# EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En TERUEL, al mes . . . . . 50 céntimos  
Fuera de la Capital, trimestre . . . 1'80 pts.

Redacción y Administración  
Plaza de la Libertad número 3

Anuncios a precios convencionales

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año I El pago será adelantado Teruel 3 de Agosto de 1918 No se devuelven los originales Núm. 30

## Marcelino Domingo en Teruel

### La llegada

La Estación rebotaba de gente, que esperaba al tribuno republicano. Apesar de lo intempestivo de la hora, gran masa popular acompañaba al directorio.

A las 3'40 hizo su entrada el tren mixto, descendiendo de éste Marcelino Domingo, acompañado de nuestro correligionario D. Timoteo Ferruca.

Recibido con salvas de aplausos y vivas entusiastas, y acompañado de nuestro diputado Sr. Casanova y el presidente del Directorio Sr. Borrajo, fué conducido en el coche del primero al Hotel España.

A las 5'40 hizo su visita a nuestro Centro, donde fué recibido con calurosas demostraciones de cariño por parte de todos.

El público guardaba hondo silencio, esperando que el popular diputado de la minoría republicana dirigiera la palabra.

El presidente del Directorio Sr. Borrajo, se levantó para decir que el Sr. Domingo agradecía las muestras de cariño de que había sido objeto, y que puesto que por la noche había de celebrarse el «meeting», donde pensaba hacer sus afirmaciones políticas, creía innecesario dirigir la palabra entonces.

Una estruendosa ovación acoge las palabras del Sr. Borrajo.

El Sr. Aramburo se levanta diciendo: En nombre del partido Republicano turolense, debo decir al popular tribuno, que los salones del Centro, cansados de encerrar perfumes de marquesa, se estremecen de gloria, hasta sus arcáicos muros; al encerrar ahora la luz de la libertad, esperanza de la patria.

Termina dando vivas a la libertad y a Marcelino Domingo.

Acompañado de la Junta directiva, recorrió los salones de nuestro Centro, dejándolos entre la multitud que le aplaudía frenética de entusiasmo.

Hasta la hora del mitin, y acompañado por personalidades del partido Republicano, recorrió las calles de la población, visitando lo más saliente de nuestro pueblo.

### El mitin

A las 10'30 dió comienzo el mitin. Presidía el Sr. Borrajo teniendo a su derecha al orador y a su izquierda al delegado del Sr. Gobernador, Inspector Jefe de policía.

La sala estaba atestada de gente. Las plateas llenas de bello sexo.

La llegada del Sr. Domingo, fué recibida con una salva de aplausos.

### El Sr. Borrajo

Comienza el Sr. Borrajo exponiendo la finalidad del mitin, que es la de poner de

manifiesto el estado actual de España, estado de angustia y miseria, al que nos han traído la ineptitud y los desaciertos de los gobiernos de la monarquía.

Renuncia a hacer la presentación de don Marcelino Domingo por ser de sobra conocido de todos. Dice de él, que es un hombre bueno, que cuanto es y cuanto vale lo pone al servicio de la nación. Para los elementos de la izquierda—dice—para los amantes del progreso, para los que anhelan una España nueva, Marcelino Domingo es una afirmación liberal, una seguridad de un mañana libre y esplendoroso. Para los elementos reaccionarios, para las derechas, para la España del pasado, es una obsesión constante, una amarga pesadilla.

Alude a la situación de España en la que desde el fusilamiento de Ferrer, tienen puesta la mirada los elementos progresivos de Europa ansiando la evolución de las ideas nuevas que la incorporen al progreso mundial.

Considera imprescindible la implantación de la República para acabar con las amarguras de la nación; para cortar las corruptelas de los gobiernos; para posponer al interés nacional los múltiples particulares que mandan y rigen en estos tiempos, afirmando que solo la República es la salvación de España y que decir República es afirmar el sentimiento de la patria.

Terminó recordando la frase del insigne Costa cuando invitaba a los republicanos a hacer pronto lo que haya que hacerse, pues es fácil, que, si nos retrasamos, si llegue tarde.

Calurosos aplausos siguieron a la breve pero hermosa disertación del Sr. Borrajo.

A continuación cedió el uso de la palabra al Diputado á Cortes por Tortosa, D. Marcelino Domingo.

Una ovación delirante, frenética, acogió la presencia del Sr. Domingo al adelantarse a la boca del escenario; la ovación es de las más entusiastas que hemos pronunciado durando algunos minutos. Hecho el silencio, empieza

### El Sr. Domingo

CIUDADANOS: Los diputados representantes de las izquierdas parlamentarias, nos hemos propuesto una obligación; la obligación de realizar durante este verano una intensísima campaña de propaganda por toda España. En esta campaña de propaganda, nuestra conducta va á limitarse a dos caminos; el de una crítica fundamentada de los actos del gobierno y al de una afirmación, documentada también, de los actos de Gobierno que el partido Republicano realizaría, si estuviera en estos momentos en el Poder. Vamos á realizar, ade-

más de una gran obra de propaganda durante este verano, una obra de crítica para demostrar la imposibilidad de que sigan gobernando los hombres que hasta hoy han gobernado, y una obra de afirmación para convencer al país de que dentro de todos los partidos de oposición al régimen, hay hombres que pueden gobernar y hay soluciones para los problemas que España tiene planteados.

En este momento, las izquierdas parlamentarias han tenido que retirarse del Parlamento, antes que éste se cerrara, y se han retirado por que dignamente las izquierdas no podían ya permanecer en el Parlamento, por que nosotros teníamos el convencimiento de que, desde los sucesos pasados en nuestro país, un Gobierno de concentración monárquica como el que se había formado, vendría á solucionar inmediata, rápida y urgentemente, todos aquellos problemas que España tenía planteados, y si esta solución se llevaba á cabo por los hombres de Gobierno, nosotros, los diputados de las izquierdas, estábamos dispuestos á prestar á aquéllas soluciones del Gobierno, nuestro concurso, para que la solución hubiese tenido mayor eficacia en el país, nuestro concurso para que la solución hubiera tenido el mayor matiz liberal. Nosotros, que éramos hombres que en Agosto pasado habíamos organizado en nuestro país un conato de revolución, estábamos dispuestos en esta hora difícil de responsabilidades, á dejar nuestra actitud revolucionaria para prestar á la monarquía el apoyo que necesita para seguir adelante con las reformas que pide el país.

Se formó el Gobierno de concentración monárquica. Sabíamos nosotros que era para atajar y contener los impulsos, los anhelos, las aspiraciones y los deseos de una opinión manifestada ya violentamente, y se formó este Gobierno de concentración prescindiendo de aquellas fuerzas republicanas y socialistas, que tenían en el país un sector formidable de opinión, es decir, se formó el Gobierno de concentración monárquica, no sólo prescindiendo de nosotros, sino viniendo contra nosotros.

Nosotros, si este Gobierno venía á realizar aquellas obras que la opinión demandaba, veníamos obligados á prestar nuestro concurso á este Gobierno. Sabíamos que existía en el país un estado de opinión y que venía este Gobierno de concentración á atajarlo.

No es necesario alejarse mucho de los sucesos para conocerlo. Las Juntas de Defensa del Ejército, eran un estado de opinión revolucionaria dentro del Ejército; la Asamblea de Parlamentarios, era un estado de opinión revolucionaria dentro de las

clases conservadoras de nuestro país; el manifiesto de los obreros pidiéndole al Gobierno solución para aquellos problemas, aumentos de jornales y trabajo á causa del encarecimiento de las subsistencias, eran otro estado de opinión. Pero nosotros, para poner el pronto remedio á estas cosas, brindamos nuestro concurso para salvar al país. ¿Qué hizo el Parlamento? ¿Qué obra ha realizado el Parlamento que pudiera por un momento hacernos creer á nosotros que estos remedios iban á ponerse á nuestros males?

Lo analizaré brevemente. El Gobierno estaba formado por hombres como Cambó, que era el inquietador, el inspirador de la Asamblea de parlamentarios; estaba formado por Marina, el hombre que se había puesto frente a las Juntas de Defensa; estaba formado por Alba, el hombre que en el Gobierno anterior tremolaba una bandera liberal, que dejó arrinconada a los menores impulsos que vinieron de fuera; Alba que sentía las inquietudes y los deseos de un nuevo programa económico; estaba formado por Maura, que apesar de sus actos del 9 y de su ostracismo, seguía dominando y estaba formado por todos aquellos hombres que dentro de la Monarquía representaban una esperanza. ¿Qué ha sido el Parlamento? El Parlamento ha sido durante los días que ha actuado la prueba plena de la incapacidad de los hombres de Gobierno y de la imposibilidad de que estos hombres dentro de la monarquía pudieran realizar la obra que necesitaba el país.

Ha de hablarse con una extremada claridad y con una gran sinceridad. En España se viene hablando hace ya años de dos Españas; de una España oficial y de una España vital, de una España que quería vivir una vida nueva y europea y de la España que se empeñaba en vivir una vida africana. Durante los Gobiernos anteriores á este Gobierno de concentración monárquica, la España vital sentía sus anhelos, sus aspiraciones, sus deseos y lo sentía Europa entera. La España oficial desatendía y olvidaba esos anhelos de la España vital que iba á desaparecer y ha er únicamente una España sola y nosotros los republicanos convenimos en prestar nuestro concurso aunque la obra la realizaran hombres de la monarquía. (Ovación).

Con mayor claridad, aunque el concepto se haya repetido en otros actos, en todos los países durante este tiempo de guerra, el poder público del Gobierno ha sido revestido de una máxima autoridad para gobernar. Nunca en ninguna época, en ningún momento, en ningún país, los Gobiernos han tenido tanta autoridad como han tenido en este momento de la guerra. Go-

bierno como el de Inglaterra, sujeto en todos sus actos á una extrema revisión parlamentaria. Durante la guerra le han sido concedidas máximas facultades, para obrar en momentos de gravedad. Nunca los Gobiernos han tenido tanta autoridad como han tenido desde que la guerra comenzó y es que nunca ha sido tan grande para los Gobiernos su responsabilidad.

No ha habido intereses privados, egoístas, particulares beneficios relacionados con los servicios del Estado, que se haya podido imponer. Nunca el poder de la autoridad del Estado ha sido tan fuerte, que ha sacado de todos los servicios particulares, de todos los beneficios privados, de todos los intereses particulares; todo ha sido sumado al interés público y el Estado se ha incautado de los trénes, vapores y empresas con el único objeto de que, en este momento de peligro, el país se halle bien servido.

Peró en España, donde estos problemas de la guerra traían más gravedad que en los mismos países que estaban en guerra, nunca hemos visto prevalecer tanto los intereses privados, los intereses egoístas y los intereses particulares; nunca hemos visto tan desatendidas ni abandonadas las obligaciones del Estado y del Gobierno. (Ovación.)

Hemos visto aquí los intereses del Ejército por encima de los intereses del país, servidos por el Gobierno. (Ovación.) Hemos visto aquí los intereses de navieros y compañías ferroviarias por encima de los intereses del país y servidos por el Gobierno. (Ovación.) Hemos visto aquí intereses de mineros y de acaparadores por encima de los intereses del país, beneficiados y servidos por el Gobierno. (Ovación.) Nosotros pedíamos únicamente que prevalecieran los intereses del país, servidos por el Gobierno, en vez de prevalecer los intereses particulares; que hubiera un Gobierno que estuviera por encima de las Juntas de Defensa, de los Bancos, de mineros, de navieros, de terratenientes que no trabajan sus tierras, de ricos que no quieren tributos, de toda clase de intereses privados que quieren imponerse. (Ovación.)

Y á un Gobierno que viniera á nuestro país á realizar esta obra, nosotros no íbamos á preguntarle si era conservador ó si era liberal, si era de concentración monárquica ó si era un Gobierno de formación homogénea; tan sólo le preguntáramos si venía á realizar la obra que necesitábamos.

Este Gobierno no ha hecho nada durante los meses que el Parlamento ha estado abierto. Un Gobierno nacional, en todos los países, se constituye, no para dejar de hacer una obra, sino para realizar una obra que no han podido realizar otros Gobiernos; un Gobierno de concentración nacional, en todos los países, se forma no para que queden pendientes de aquél Gobierno problemas, sino para que los resuelva prontamente. Se forma para que con el criterio particular de cada uno que en momentos de angustia no hubieran podido imponerse, se impongan en estos momentos de peligro para el país. Un Gobierno de concentración nacional, no es nunca como ha sido este Gobierno.

Un Gobierno de concentración nacional en el que entraba Cambó, debía de haber sido para dar á las regiones, que la pedían, aquella autonomía que él solicitaba; un Gobierno de concentración en el que entraba Alba, debía haber sido para que el programa económico que él pensaba, se hubiera

realizado; un Gobierno de concentración en el que entraba Romanones, hubiera debido de ser, no para que se hiciera esta campaña de cobardía, de vileza y de germanfilia, sino aquella noble campaña aliadófila que él, cuando se retiró del Poder, consideraba como buena para España; un Gobierno para hacer obras de Gobierno, no para que cada uno restara el máximo de su valor, sin ninguna significación política en nuestro país y realizar la obra que realiza él ahora; un Gobierno de concentración es para dejar hacer, no para no dejar hacer. Y la obra del Parlamento es, digámoslo ya de una vez, de sumisión absoluta á este Gobierno, á aquellos intereses privados que prevalecían y dominaban en las políticas anteriores, sumisos á las Compañías ferroviarias, que con todos los deseos del Gobierno, han tenido más poder que el, y no han aceptado aún á los 6.000 ferroviarios despedidos por la Compañía, por encima del Gobierno. (Ovación.)

A las Juntas de Defensa con las reformas militares aprobadas por Decreto y aprobadas en el Parlamento, no como el Parlamento exigía sino como desde los cuartos de banderas exigían las Juntas de Defensa. (Ovación.)

Por si faltaba poca sumisión en el Gobierno, á las Embajadas han entregado con la ley del Espionaje el poder que no debían tener.

No ha habido en toda la obra de este Parlamento un solo acto que represente la posibilidad de que la monarquía realice en nuestro país, esa obra que el poder público realiza en los otros países.

Esta es la crítica y como nosotros deseamos la gran obra que debía y podía haberse realizado en este Parlamento, estudiamos en este momento la obra que los países en guerra están realizando con la obra pública que trasciende, por que esos Parlamentos están abiertos, y en ellos discuten los actos que el Gobierno realiza. Si nosotros examinamos la obra que realizan los países en guerra, veremos que en cada día hay atenciones para estos problemas militares y económicos.

Para atender á los problemas que la guerra presentará el día que termine vemos que todos los países, los que están hoy en guerra abandonan casi los intereses y las obligaciones de esta guerra, para atender á los intereses y obligaciones que causará la guerra económica que plantea el final de esta guerra militar; están convencidos estos países de que la lucha es de vida ó muerte. Para ellos no es esta guerra militar de perder trincheras, pueblos, cañones y ametralladoras, que la lucha vendrá cuando empiece la guerra de comercio contra comercio, de industria contra industria, de agricultura contra agricultura, de pueblo en pueblo cuando vendrá el definirse la vida de los pueblos, y para esta guerra más eficaz es la que se preparan estos países que están en guerra.

Hoy en España no sólo están desatendidos y abandonados los problemas de más interés, sino cerrados los ojos por completo á los grandes problemas que para mañana hay en España, en donde están no sólo olvidados y desatendidos los de carácter económico que tiene la Nación, sino cerrados los ojos también á los que vendrán, y esto es de suma trascendencia para el porvenir de nuestra Patria, y esto hubiera podido solucionarse en este Parlamento á la par que nosotros hubiéramos señalado la obra que

hubiera podido hacerse. Como si en este momento nosotros fuéramos hombres de Gobierno hubiéramos realizado ahora una amplísima reforma de carácter pedagógico que habría dado mayor cultura á nuestro pueblo, y á la cultura de hoy mayores medios de ser eficaz para las letras de nuestro país. No he de hablar yo de la incapacidad de nuestras Universidades, como tampoco de la situación dolorosa de nuestra enseñanza primaria pues hay aun en España centenares de escuelas cuyos maestros disfrutan el miserable sueldo de 500 pesetas, y muchas otras de las cuales sale el hombre si recibir educación, ni instrucción de ninguna clase. Habría de señalar yo el caso de Francia é Inglaterra en donde no hay ciudadano alguno que no sepa leer y escribir y que no tenga la cultura necesaria para conducirse cual corresponde.

En este país hay ahora una reforma trascendental que representa al Ministerio de Instrucción pública 800 millones de pesetas, para intensificar esta enseñanza que se ha llamado de continuación, con el objeto de que el trabajador que ha salido de la Escuela, puede continuar aprendiendo, con objeto de dar á los ciudadanos aquellas facilidades para el oficio necesarias ó para la profesión á que quieran dedicarse.

No he de hablar yo de Inglaterra donde estas obligaciones adquieren gran importancia en el Parlamento, en el cual Seidler dijo que la Instrucción primaria ha de ser eficaz y obligatoria, y que la enseñanza técnica se extienda á todos los oficios comprendidos en la Industria, Agricultura y Comercio.

En España están los pueblos sin Escuelas, en muchas de ellas los maestros con sueldos mezquinos, miles de niños sin instrucción y no obstante se ha cerrado el Parlamento sin destinar una sola peseta para la Enseñanza y sin salir una sola ley que modifique estas anomalías. (Ovación.)

Otra reforma que debía haberse realizado considerando los problemas que á España le planteará el final de la guerra, es la posibilidad de que pueda entrar en negociaciones comerciales, con aquellos países que al final de la guerra no hayan roto sus relaciones con nosotros. Esta combinación comercial que para entonces ha de producirse, ha de tener su solidez y su afirmación en una gran institución de crédito que dé solvencia económica á nuestro país para que pueda entrar en esta combinación comercial con Alemania, con Inglaterra y con Francia en cuyas naciones en la actualidad se modifican las Leyes de sus Bancos, para convertirlos en grandes Instituciones de crédito, á fin de dar mayor cabida á las monedas de otros países y á las suyas propias, ó sea que estas tengan la circulación que no tenían antes al objeto de conseguir que agricultores, propietarios, é industriales, tengan una relación que no tenían antes de la guerra; en una palabra; de que las entidades económicas, Bancos y Cajas de Crédito sean menos útiles á determinados intereses y servicios particulares y de mayor utilidad para los servicios nacionales y para el interés general.

El Banco de España, que debía ser Banco nacional y que ha sido únicamente Banco de determinados intereses, que ha aprovechado momentos de desdicha de nuestro país, tales como la pérdida de las Colonias en que se enriquecía, y en el momento actual, en que se paralizan las obras públicas, no se crea ni se organiza nada en España durante este tiempo, y ni siquiera se

plantea en el Parlamento un proyecto de Ley que reorganice ó reforme el Banco de España.

Otra reforma que este Parlamento debía haber realizado, es una amplísima reforma de carácter tributario. No he de hablaros de la diferente situación de los tributos de nuestro país en comparación con los de otros países, de la situación diferenciante que estos tributos tenían ya antes de la guerra en todos los países en donde se tenía alguna orientación moderna, y en donde mientras el pobre pagaba cada día menos, el rico tributaba cada día más. En todos estos países se había realizado ya antes de la guerra una amplísima reforma tributaria. Ahora con la guerra esta reforma se ha intensificado, permitiendo la tributación en menor grado aún á los pobres, á la par que la ha aumentado cada día más á los ricos, de manera que ha disminuido la tributación del jornal, mientras que ha aumentado la tributación de la renta.

En España, el consumo es el que más tributa y la renta la que tributa menos. De igual manera se observa que tan sólo tributa la mitad de la tierra por la ocultación que existe de la restante, observándose lo propio respecto á las industrias, cuya riqueza no se declara. En España paga el pobre y no el rico. No paga el que debiera mientras que paga el que nada tiene. (Ovación.)

Con esta defectuosa organización tributaria del Estado, los ingresos son siempre deficientes para los gastos obligatorios y para aquellos gastos fantásticos que ha adquirido, debido á lo cual ha tenido que recurrir á empréstitos que han aumentado en grandes proporciones el déficit de nuestros presupuestos.

A España le faltan Escuelas regidas con Leyes de carácter social, como ocurre en otros países; falta digámoslo así una acción del Estado que en otros países se ejerce y aquí no.

Y hasta el momento en que España fuera á averiguar como estos intereses habían de adquirirse por medio de una reforma tributaria, en este Parlamento debía haberse presentado una que fuese amplísima y que hubiera dado al país la sensación de de que para obligaciones del Estado; cada uno tributaba según sus medios.

Se dirá que para esto se está haciendo el catastro; más yo añado que en el Parlamento español se ha dicho que este catastro está costando ya cerca de 50 años en hacerlo, con un gasto de muchos millones á costa del contribuyente, mientras que podemos observar que en Inglaterra ha habido un hombre de la necesaria capacidad que ha realizado esta obra en 24 horas. Vosotros conocéis la obra realizada por Lloyd George, para obligar á que tributaran las tierras yemas, para obligar á los que no tributaban, á que tributasen, en una palabra, á que pagaran todos.

En Inglaterra lo mismo que en España había una gran cantidad de tierras ocultas. Lloyd George averiguó la riqueza de su país, obligando á los propietarios de las tierras á una declaración de las que poseían, imponiendo como castigo á aquellos que persistieran en la ocultación de su riqueza, á ceder al Estado, en concepto de confiscación, y pagándole el Estado al propietario el valor de la propiedad que se había declarado, y por este medio en 24 horas logró saber la riqueza que había en su país, y pudo realizar una reforma tributaria equitativa que dejó á la Nación la sensación de que cada cual tributa según sus medios y con relación á su riqueza.

España en este momento tenía que haber realizado una obra tributaria que hubiera dado al pobre más facilidades ó al rico más obligaciones.

No se ha realizado ni una sola reforma de carácter tributario.

Otras obligaciones tenía el Estado también en este momento. Dos de ellas las voy a señalar con rapidez. Una es la reforma militar, otra la reforma de Marruecos.

**Reforma militar:** En todos los países hoy, el fin de la guerra ó la terminación de la misma, se anuncia con una disminución grande de los ejércitos, no sólo con el objeto de disminuir la fuerza militar que cada país tiene, sino para disminuir los gastos del Estado, por que sabéis los grandes sacrificios que el Estado tiene que realizar en visperas de la guerra debidos a los extraordinarios gastos que en estos casos ocasionan los ejércitos. Obras á realizar en España.

¿Tenía España, por sus compromisos internacionales algún peligro guerrero? No. ¿Tenía España alguna aventura militar que seguir? No. ¿Tenía España peligro de que le declarasen la guerra? No. ¿Tenía España el peligro de que fueran invadidas sus fronteras y sus territorios? No. España que afortunadamente no debe abrigar tales temores ni afrontar tales peligros. Venía obligada á reducir sus contingentes y á aminorar su posición militar, por el contrario hace un presupuesto enorme en comparación con el de otros países que tienen mas obligaciones que España, y no obstante ellas disminuyen sus gastos. No obran como este Gobierno, que es gobernado por el ejército; este Gobierno que no gobierna y que es gobernado por las Juntas de Defensa; este Gobierno que no impone su criterio á los cuarteles, sino que los cuarteles se lo imponen á él; este Gobierno que por servir á jefes y oficiales va contra el país, pidiéndole más soldados y exigiéndole más dinero del que el país puede pagar. (Ovación.)

Yo tengo el convencimiento de que hay en el ejército, entre sus Jefes y Oficiales, hombres de honor que sienten las obligaciones que todo ejército debe cumplir; de que hay en el ejército Jefes y Oficiales que saben cual es su misión y que se sienten humillados y avergonzados por esta obra que la monarquía está realizando, sirviendo los bajos intereses y los egoísmos de los que únicamente gritan y chillan en los cuartos de banderas (Ovación.) Estos Jefes y Oficiales que saben que para España no hay peligro de ninguna clase, que no tiene obligaciones guerreras de ninguna índole, yo tengo el convencimiento de que se les humilla, se les somete, se rebaja su condición, dándoles una fuerza que acaso no necesitan y dándoles un dinero que parece una caridad, entregándoles unos medio de defensa innecesarios. (Ovación.)

Prueba de ello es, que después de aprobadas estas reformas militares que parecía que iban á resolver todas las aspiraciones del ejército, el ejército está más descontento que nunca y que de los cuarteles salen, como nunca han salido, gritos de indisciplina y de protesta que el Ministro de la Guerra no quiere atender.

Para el ejército son una ofensa estas reformas; y seguramente estos hombres de honor, que yo tengo el convencimiento que en el ejército hay, hubieran aceptado una obra más decorosa y menos humillante para el poder público: son estos momentos de indisciplina militar, que un Gobierno con autoridad, teniendo el ejército indisciplinado

y que no es una garantía para los peligros de fuera, mientras la constituye para los de dentro, hubiéra cerrado los cuarteles, licenciando los soldados mandándoles á sus casas y poniendo á los Jefes en oficinas civiles. Cuando el ejército es un foco de infección, dentro del país, si el poder tiene autoridad y los hombres honor, unos y otros han de pedir la destitución del ejército (Aplausos.)

Esto lo he dicho yo en otros actos, en el Parlamento y lo repito ahora frente al problema militar. En la forma que en España está planteado, el partido republicano, tenía su solución concreta y terminante, en virtud de la cual los jefes y oficiales pasarían á desempeñar destinos civiles, y los soldados á sus casas, con lo cual el país recobraría una tranquilidad que no tenía antes y el Ejército disuelto, una dignidad que no tiene ahora.

Otro problema, el de Marruecos: Este problema no he de comentarlo yo en todos sus aspectos, y con toda la gama que él presenta, sino enfocarlo bajo un solo aspecto, el aspecto de Marruecos, como problema de nuestra política internacional.

Un poder con conocimiento de sus deberes y de su responsabilidad futura, hubiérase apercibido á resolver el de Marruecos; este problema puede tener cualquier solución aceptable menos la que le está dando el Gobierno.

Por nuestra situación dentro del Mediterráneo, teniendo en cuenta que la política del Mediterráneo habrá de ser una de las que habrán de revisarse cuando la paz se haga, Marruecos tendrá una amplísima importancia y con relación á la situación que España ocupe, cuando la guerra termine, tendrá uno ú otro valor. Si sigue este Gobierno de ahora, seremos expulsados de Marruecos, porque en vez de realizar en Marruecos una obra de colonización y de paz demuestra que va á realizar la de guerra y la incapacidad de realizar una obra organizada.

España, tiene hoy en Marruecos 80.000 hombres, no al servicio del Comandante general, ni al de los intereses españoles, sino al servicio de los intereses del Raisuli. Y el Raisuli, que es un infame bandolero africano, está al servicio de la Embajada de Alemania, y por consiguiente al de los intereses de Alemania, y por lo tanto por tener estos 80.000 hombres al servicio del Raisuli y por énde al de Alemania, está provocando España á diario reclamaciones del Gobierno de Francia, por que el Raisuli, situado en la zona confluyente de las posiciones españolas y francesas, con el dinero de España, con los hombres de España, con el armamento de España y con la autoridad que España le confiere, adquiere poderes en la zona limitrofe de Francia y continuamente, moros pagados por el Raisuli, que es lo mismo que decir moros pagados por España y armados por la misma, hostilizan á los franceses dando lugar á compañías entre moros y franceses

Por no discutirlo esto en el Parlamento se cerró este cuerpo colegislador en tiempo de Romanones, como igualmente el Gobierno actual no ha querido aceptar la interpelación anunciada al efecto, y si no se resuelve el problema de Marruecos, traerá para España grandes conflictos internacionales, en el momento en el que los países han de definir su actitud relativa á tan importante y trascendental problema. (Grandes aplausos.)

Si España abandona todos aquellos territorios de conquista que nos fueron señala-

dos en las correspondientes conferencias, reduciéndolos á su antiguo sitio y deja reducida su fuerza militar de allí á las fueszas de Africa, ó sea, á las que había antes de 1909, en una palabra, si se limita á tener en el Estrecho solamente aquellas posiciones suficientes para asegurar la independencia de nuestro país, habrá acertado con la solución del problema de Marruecos, que hoy no hemos aceptado y que mañana nos impondrán por la fuerza.

Y después de los problemas culturales, económicos, militares y de Marruecos, dejo ya casi terminadas las palabras que tenía que pronunciar hoy.

Nosotros (y con ello termino) no vamos a limitar nuestra acción durante este verano á esta obra de propaganda; va paralelamente á esta obra de propaganda, una obra de fuerza más intensa, de eficaz y definitiva organización revolucionaria. Con esta obra de propaganda nosotros vamos a preparar la conciencia democrática del país; vamos á dar á nuestro país la sensación de los problemas vivos que hoy tenemos planteados y á decirle que, en una República no se resuelve únicamente por la autoridad del que manda, sino que precisa el concurso de la opinión y esta es la que vamos á formar, y con estos nuestros actos de propaganda, fomentar en nuestro país una sana conciencia democrática, una orientación que pueda sostener consolidado un Gobierno republicano, que no sea comadreo de unos cuantos hombres que se disputen el poder, sino que ha de ser la acción del poder ejercitado por todo el país, que dé á los de arriba autoridad y á los de abajo conciencia de su deber, por que los de arriba no pueden gobernar si sienten el frío de los de abajo.

Una República ha de ampararse y sostenerse en un estado de opinión vivo, consciente, activo y encendido. ¿Qué vamos hacer con una República proclamada para un día, sino está democratizada?

Venimos á preparar y á formar un fuerte organismo revolucionario que combata las instituciones de nuestro país. Si nosotros hubiéramos tenido la seguridad, la esperanza, de que dentro del Parlamento podía realizarse obra de provecho para el país y resolverse los problemas que al país interesan, no haríamos campaña revolucionaria en la calle, sino que la haríamos en el Parlamento. Pero nosotros no podemos tener esta seguridad de que dentro de la monarquía pueda realizarse obra de provecho para el país, que tanto la necesita, y que tan sólo se puede obtener formando conciencia democrática.

Y como además tenemos el convencimiento de que en el Parlamento no se legisla, para satisfacer las legítimas aspiraciones del país, nuestro lema es terminante; porque en España no hay Gobiernos que sepan ó quieran gobernar; porque en el Parlamento, no hay la necesaria libertad de acción para legislar, de manera que puedan resolverse los problemas que más le interesan al país, á causa de que las Cortes funcionan bajo la presión del Gobierno, que no repara en que se haga obra arbitraria, aunque para ello tenga que conculcar, como conculca, la Constitución. Y como el Rey con su firma sanciona la obra legislativa, resulta con ello que el Rey también conculca la Constitución; por donde venimos á parar en que por causa de la presión que el Gobierno ejerce sobre el Parlamento y por la sumisión de éste al Gobierno, con la sanción del Rey y con las firmas de unos

y otros, y entre todos realizan la obra, se impone, en conclusión, la necesidad de ir contra el Gobierno, contra el Parlamento y contra el Rey.

Ciudadanos, adelante.

**La serenata**

Terminado el mitin, esperaba en la puerta del Teatro el auto del Sr. Casanova, donde en compañía de algunas personalidades del partido, se trasladó el orador al Hotel, entre los aplausos de la masa popular que le aclamaba.

El paseo del Ovalo estaba rebosante de gente, esperando la llegada de la rondalla que, organizada por D. Santiago Estevez, habia de obsequiar al señor Domingo.

Esta, compuesta de guitarras, bandurrias y violines, tuvo un marcado sabor baturro.

Entre la multitud de coplas dirigidas á nuestro ilustre correligionario, copiamos las siguientes:

Te damos la bienvenida  
la de los republicanos,  
Libertad y Democracia  
salud y todos hermanos.

Si torearas como hablas  
ó lucieras algún Cristo,  
ya serias millonario  
ó por lo menos ministro.

En un cuartel te pegaron  
teniéndote maniatado,  
un valiente, no sería,  
algún cobarde pagado.

Marcelino agradeció las manifestaciones de que era objeto por parte del pueblo.

La noche serena, era magnífico dosel á su cabeza de romántico de la libertad. Todos soñábamos al despedirnos que él sería el que encarnara en la realidad la España vital de su discurso, la de las hondas inquietudes, la redentora, la ansiada, la libre, la republicana.

**La despedida**

En el tran correo de ayer mañana ha salido con dirección á Castellón, nuestro querido correligionario.

Numeroso público se había reunido en la Estación para darle el último apretón de manos.

A las 8'30, el tren ha salido, llevando en él al Apóstol moderno.

Pronto ese movimiento revolucionario, de que habiaba en su magnica oración, será una realidad necesaria, inminente para nuestra salvación.

**COSAS.....**

**Para que no se pase**

En la serenata dada á nuestro ilustre correligionario D. Marcelino Domingo, la voz del pueblo, la musa popular, improvisó la siguiente copla:

En el Teatro Marin  
no te dejaron hablar;  
si Marin resucitase  
¡la que en Teruel se iba armar!

Repitiendo la copla, queremos dar á entender que no se nos pasa por alto lo ocurrido con la cesión del Teatro Marin para dar el mitin. Por falta material de tiempo y espacio nos vemos obligados á consignar esta advertencia prometiéndole ocuparnos extensamente de este asunto.

En el próximo número ventilaremos la cuestión.

# MAQUINARIA AGRICOLA

FELIX SCHLAYER SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y COMP.<sup>a</sup>

**AINSAS, 2.—TERUEL**

Segadoras, atadoras y agavilladoras «Deering», «Nueva Ideal», guadañadoras, trillos torpedo, aventadora viento horizontal, sembradoras, distribuidoras de abonos, desterronadoras, esquiladoras de ganado lanar, pulverizadores «Excelsior», azufradores, arados «Rudsac», «Victoria», «Planet, etc. Para más detalles dirigirse al viajante JOSÉ MUÑOZ. Ainsas 2, TERUEL.

## ESPARTERIA "LA LABRADORA"

de Eugenio Muñoz CALLE JOAQUÍN COSTA, 46

Grandes Almacenes de Espartos y Cábanos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA,  
 || || || Cañizos y otros artículos para carros y obras. || || ||

## Transportes de HILARIO MARQUES

y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa

CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS

Mercado 26, TERUEL

Salida del ordinario { Para Valencia.—Martes y Viernes } En los trenes correos  
 { Para Teruel.—Miércoles y Sábados }

## Rafael Torregrosa

FABRICA DE JABON Y  
ALMACEN DE ABONOS

CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 60 :::: TERUEL

IMPRESA Francisco : Clemente : Atienza  
 PAPERERIA CALLE DE SAN JUAN N.º 38 :: TERUEL

Centro de modelación impresa para los Ayuntamientos y particulares. Gran surtido en Resmillería y Objetos de Escritorio.

Almacén de Hierros y Ferrería de

## JOSÉ RÍOS

Hierros, aceros, ferrería, cocinas económicas y carbón fragua inglés.

Amantes, número 12—TERUEL

Vda. DE FLORENCIO CASINOS

Quincalla, Mercería y Ultramarinos

El más Antiguo de esta plaza en su clase PRECIO FIJO  
 1877 MERCADO, 4

## FEBRIN RODRIGUEZ

CALLE DE JOAQUIN COSTA NUMERO 24 :: TERUEL

Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colores :: Ortopedia :: Carburo :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland :: :: ::

## ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FÁBRICA y exportación de embutidos y cecinas Mayor, 95  
 CANDELARIO

## Casimira Bejarano Muñoz

Hermana sucesora de J. Bejarano

Ultramarinos y Almacén de tocino, jamones y embutidos,  
 Mercado, 18.—TERUEL

## BANCO DE ARAGON

Capital: 5.000.000 de Pesetas SUCURSAL en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: De diez á una y media y de tres y media á cinco

# EL PUEBLO

Semanario Republicano

Redacción y Administración, plaza de la Libertad número 3, segundo

### TARIFA DE ANUNCIOS

1. <sup>a</sup> Plana	0'07 ptas.	línea del periódico y columna.
2. <sup>a</sup> >	0'06 >	> >
3. <sup>a</sup> >	0'05 >	> >
4. <sup>a</sup> >	0'04 >	> >
Por un mes	. . . . .	10 % de descuento.
Por un trimestre	. . . . .	20 % >
Por un semestre	. . . . .	35 % >
Por un año	. . . . .	50 % >

### Boletín de suscripción

D. \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ se suscribe por un trimestre á este semanario, cuyo importe lo remite por \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1918.

Franqueado con un cuarto de céntimo.

FIRMA